



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR GENERAL Nº 166 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019

ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU DE 1º A 6º DAN

FECHA Y HORARIO: domingo 8 de diciembre a las 11:00 horas comienzo del examen.

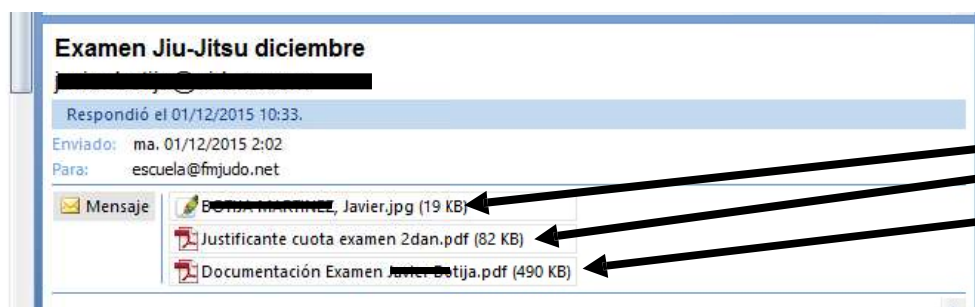
Tanto los candidatos como los Ukes deberán estar a las 10:30 horas, los aspirantes se presentarán en la mesa central para recoger las hojas de examen con sus Ukes, quienes se acreditarán con su D.N.I. y la licencia en vigor.

LUGAR: P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN – C/ León, nº 59 - Villaviciosa de Odón (Madrid).

INSCRIPCIONES: Se podrá presentar la documentación abajo expuesta en las oficinas de esta Federación Madrileña de Judo o bien, se podrá enviar por correo electrónico a escuela@fmjudo.net siguiendo las pautas que más abajo se detallan, siendo el viernes día **29 de noviembre el último para inscribirse.**

En caso de no llegar a un mínimo de 10 candidatos, el examen

En el correo irán adjuntos los ficheros correspondientes a la fotografía (se enviará en formato JPG), la documentación y el justificante de pago, que se enviará en formato PDF o en WORD. Aquella documentación que no cumpla con estos formatos no será admitida por correo electrónico.



Fotografía
Justificante de pago
Documentación

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO:

- Ficha General de datos. <https://www.fmjudo.es/index.php/escuela-federativa/gradosmenu/examenes-cinturon-negro>
- 1 fotografía tamaño carné.
- Fotocopia del Documento Deportivo, con sus correspondientes pegatinas de cinturón amarillo, naranja, verde, azul y marrón, debidamente cumplimentadas (firma del profesor Titulado y Colegiado y con la fecha de examen) además de la licencia en vigor deberá de presentar las que más abajo se detallan.
- Los candidatos para 2º dan o superiores, enviarán fotocopia del carné de cinturón negro.
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de horas.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones territoriales, deberán enviar la documentación junto con el preceptivo visto bueno del Presidente para poder ser inscritos. Quienes no tengan entregada la documentación y realizado el pago en la fecha de inscripción arriba indicada, no podrán ser inscritos al examen.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





SOBRE EL PAGO:

El pago de las cuotas se realizará mediante ingreso en la cuenta de la Federación, en el justificante deberá constar el nombre del candidato a examen y no de quien ordene el pago y se adjuntará con la documentación.

- **IBERCAJA: IBAN ES81 2085 8024 93 0330098221**
- **SABADELL: IBAN ES58 0081 5561 03 0001519958**

Quien prefiera pasar por las oficinas de la Federación para realizar el trámite, también podrán realizar el pago del examen con tarjeta.

Cuotas, licencias necesarias y tiempos mínimos de permanencia en cada grado:

Aquellos candidatos que no sean Profesores colegiados o en su defecto no tengan realizados un mínimo de 5 cursos Federativos, deberán esperar un año más en el grado.

Grado	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan	5º dan	6º dan
cuotas	142,00 €	164,00 €	197,00 €	230,00 €	283,00 €	383,00 €
Tiempos vía competición	1 año de cinturón	2 años de 1º dan	3 años de 2º dan	4 años de 3º dan	5 años de 4º dan	6 años de 5º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	2 licencias de 1º dan	3 licencias de 2º dan	4 licencias de 3º dan	5 licencias de 4º dan	6 licencias de 5º dan
Tiempos vía técnica	2 años de C. Marrón	3 años de 1º	4 años de 2º dan	5 años de 3º dan	6 años de 4º dan	7 años de 5º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	3 licencias de 1º dan	4 licencias de 2º dan	5 licencias de 3º dan	6 licencias de 4º dan	7 licencias de 5º dan

En el cómputo deberá estar incluida la licencia correspondiente al año del examen

A partir de 1º Dan las licencias para la obtención de los sucesivos, deberán corresponder a los años de permanencia en el Grado que posea.

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>





NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU

1. Todos los candidatos, así como sus UKES, deberán acudir al Examen obligatoriamente con Gi blanco con el escudo de Jiu-Jitsu colocado en el pecho izquierdo, limpio, sin roturas y el cinto anudado correctamente, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal o hacia abajo
2. El Gi no podrá llevar dorsal publicitario, (si se permiten hombreras, escudo de su club o su nombre bordado).
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los candidatos con el pelo largo lo llevarán recogido con goma ó cinta. No está permitido realizar el examen con relojes, piercing, pulseras, colgantes, anillos u otros objetos que puedan dañar a los candidatos ó a sus ukes y que no se permiten tampoco en el entrenamiento ni en la competición de Jiu-Jitsu.
4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán camiseta blanca (prohibida manga larga y cuello alto) bajo la chaqueta del Gi.
5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
6. Para la realización de los exámenes, en Katas y demostraciones técnicas todas las armas, (Tambo, Tanto, Hambo, Katana, y Kenju) podrán ser de goma o de madera.
7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
8. El día del examen se presentará el candidato junto con su Uke en la mesa central para poder retirar las hojas de examen, ambos deberán acreditarse mediante el D.N.I. y licencia federativa. Dicho Uke no podrá presentarse con más de tres candidatos, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
9. Para hacer el Examen técnico, el candidato deberá llevar los Ukes que sean necesarios para cada grado según normativa. Los Ukes deberán tener mínimo 15 años y cinturón marrón. En el supuesto de lesionarse el uke, el candidato deberá esperar a la siguiente convocatoria para examinarse.
10. En caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato podrá solicitar que el tribunal le indique los fallos y para ello, se deberá dirigir junto con su Profesor a la mesa central y solicitarlo, el responsable los acompañará hasta el tribunal con las hojas de examen para que les expliquen.
11. En el caso de resultar **NO APTO** en el examen, el candidato no podrá realizar un nuevo examen hasta que no hayan pasado **dos meses desde la fecha del anterior examen.**

Para mejorar nuestros exámenes y darle la relevancia que merecen, estas normas serán de obligado conocimiento tanto para los Toris, como para los Ukes y Profesores.

En el saludo inicial y final solo se pondrán los candidatos.

NOTA: El incumplimiento de alguna de estas normas, será motivo para no permitir al candidato presentarse al Examen, devolviéndole allí mismo su documentación.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 – Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

